



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE IGUALDAD

Más derechos, más feminismo, más democracia: un año de avances en igualdad

Febrero 2025

**COMPROMISO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA CON LA IGUALDAD Y EL FEMINISMO.
Informe 8M**

Índice

- **Introducción**
- **Frente a las violencias machistas**
 - Frente a la violencia de género: más medios, más protección, más concienciación
 - Frente a la violencia sexual: el consentimiento en el centro
- **Reducción de las brechas de género**
 - Reducción de la brecha retributiva
 - Reducción de la brecha de representación
 - Reducción de la brecha de cuidados
- **Conclusión**

Introducción

- En un contexto internacional marcado por el riesgo inminente de que se retroceda en derechos y libertades, España sigue apostando por **la igualdad como pilar irrenunciable** de la justicia social y la convivencia en democracia.
- Gracias a políticas públicas de Igualdad **dignas, decentes y democráticas**, nuestro país es un referente mundial y europeo en materia de Igualdad.
- España ocupa el cuarto lugar de la UE en igualdad de género, pero debemos ir más allá. Nuestra meta es alcanzar la igualdad real y efectiva plena y acabar con cualquier clase de brecha de género que esté presente en nuestra sociedad. Las desigualdades tienen un coste, **la igualdad genera empleo y riqueza**.
- Por ello, el compromiso del Gobierno es firme y claro: **frente al negacionismo, seguiremos avanzando**, por todos los medios y sin ninguna concesión, hacia una sociedad más digna y justa, libre de estereotipos y discriminaciones, libre de violencia machista.

Frente a la violencia de género: Más medios, más protección, más concienciación

- Hace 20 años se aprobaba una ley pionera en nuestro país, una ley que ponía los cimientos para una política pública feminista. La **ley integral contra la violencia de género** supuso un cambio de paradigma en nuestro ordenamiento jurídico, estableciendo la arquitectura institucional y jurídica necesaria para combatir esta violencia estructural, reflejo de una cultura machista que impregnaba todos los estratos de la sociedad.
- Dos décadas después, la violencia de género no ha desaparecido, pero hemos sido capaces de desarrollar **un sistema de protección que salva vidas** y una **conciencia social** que se posiciona claramente en contra. Avanzamos hacia una sociedad más igualitaria y por tanto **más democrática y más justa**, pero no descansaremos hasta que sea libre de violencias.

Frente a la violencia de género: Más medios, más protección, más concienciación

- Los asesinatos por violencia de género han disminuido más de **un 30% entre 2003 y 2024** y el pasado año se cerró con **el menor número de asesinadas desde que hay registros** (48 mujeres).
- Pero esa cifra sigue siendo inasumible: aunque fuera una única mujer, seguiríamos fallando como sociedad.
- Por ello es necesario seguir trabajando: buscando el **consenso social y político**, prestando atención a los **nuevos tipos de violencia** y reforzando el sistema de protección, con los medios y herramientas necesarios para seguir salvando vidas.

Frente a la violencia de género

Más medios, más protección, más concienciación

- **Protocolo nacional** de reconocimiento de víctimas y repulsa de los victimarios.
- **Pacto de Estado contra la Violencia de Género.** En 2024, se repartieron 140 M€ entre las CCAA para el desarrollo del pacto y 40 M€ entre las entidades locales. Desde su aprobación en 2017, se han invertido más de 780 M€. En 2025, se renovará con más medidas y recursos.

+140 M€

CCAA

40 M€

Entidades locales

+780 M€

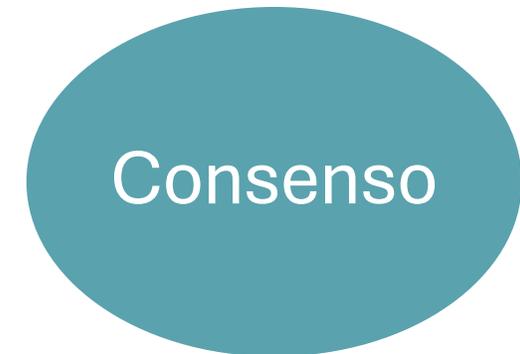
Invertidos desde 2018

Frente a la violencia de género: Más medios, más protección, más concienciación

La **renovación del pacto de Estado** representa el gran consenso que existe en España para luchar de manera unánime y firme contra esta violencia estructural



Incorpora nuevas cuestiones como:
violencia vicaria
violencia económica
violencia digital



Frente a la violencia de género: Más medios, más protección, más concienciación

- **Lanzamiento de Viogén 2.** Con mejoras de carácter técnico y funcional para optimizar la respuesta policial y los canales de colaboración con otras instituciones. Desde su implantación inicial, más de 700.000 mujeres protegidas. A 31 de enero de 2025, son 101.254 mujeres las que cuentan con casos activos.

Nuevos indicadores en los formularios de valoración del riesgo

Mejor calibración de los algoritmos que determinan los niveles de riesgo

Desaparece el nivel de riesgo 'No Apreciado'

Frente a la violencia sexual: El consentimiento como eje

La LOGILS supuso un cambio de paradigma, poniendo el consentimiento en el centro de las relaciones. El desarrollo de esta ley y sus medidas es imprescindible para garantizar su efectividad:

- **Real Decreto 664/2024**, que regula las ayudas económicas a víctimas de violencias sexuales recogidas en el artículo 41 de la Ley:

Cuantía de la ayuda: como mínimo, el equivalente a **6 mensualidades del subsidio por desempleo**



Objetivo: garantizar la **autonomía económica** de las víctimas y facilitar su recuperación integral

Frente a la violencia sexual: El consentimiento como eje

Ley Orgánica de Eficiencia del Servicio Público de Justicia: asistencia jurídica gratuita para las víctimas de violencia sexual y asunción por parte de juzgados de Violencia sobre la Mujer de las competencias en materia de violencia sexual.

Frente a la violencia sexual: El consentimiento como eje

- **Más Puntos Violeta.** En las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno y en las oficinas de la Seguridad Social, así como firma de convenios para ampliar el número y servicios de estos recursos.

Convenio con Paradores para que sus 97 establecimientos hoteleros tengan Puntos Violeta

- **Financiación.** En 2024, se repartieron **19,8 M€** a Comunidades Autónomas para financiar programas y planes autonómicos para víctimas de violencia de género y de violencia sexual.

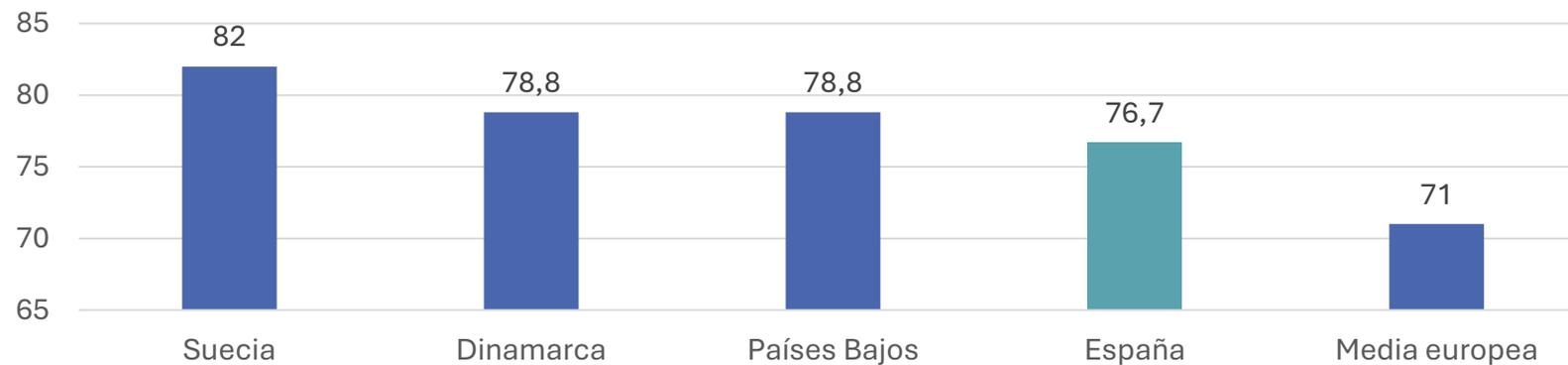
Frente a la violencia machista: Más recursos, mayor protección

- **Pacto de Estado** (140,2 M€/año) para actuaciones relacionadas con el Pacto de Estado.
 - Hasta 2022 la cuantía era de 100 M€, incrementándose hasta los 140,2 M€ en 2023 y 2024.
- **Fondos ASI** (8,5 M€/año): desarrollo de programas y prestación de servicios que garanticen el derecho a la asistencia social integral a las víctimas de violencia de género y la atención a los menores.
 - Hasta 2021 eran 7 M€. En 2022 se incrementaron a 8 M€ y, a partir de 2023, a 8,5 M€.
- **9,5 M€/año** para programas de apoyo a víctimas de agresiones sexuales.
 - La asignación se ha ido incrementado año tras año: de 2 M€ en 2018 a 9,5 a partir de 2023.
- **1 M€/año** para mejora de la coordinación y desarrollo de planes personalizados.
- **800.000 €/año**, desde 2022, destinados a programas de prevención de agresiones sexuales en menores tuteladas.

Reducción de las brechas de género

- El Índice de Igualdad de Género 2024 del Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE) ha confirmado que España se mantiene como **el cuarto país más avanzado en igualdad de género dentro de la Unión Europea.**

Índice de Igualdad de Género 2024 (EIGE)



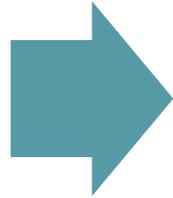
Reducción de las brechas de género

Frente a la brecha retributiva



Más igualdad

Frente a la brecha de
representación



Ley de paridad

Frente a la brecha de cuidados



Corresponsabilidad

Reducción de la brechas de género:

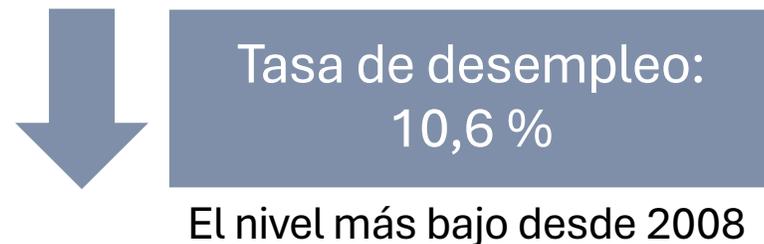
Reducción de la brecha retributiva

Las líneas de actuación del Gobierno han sido muy eficaces:

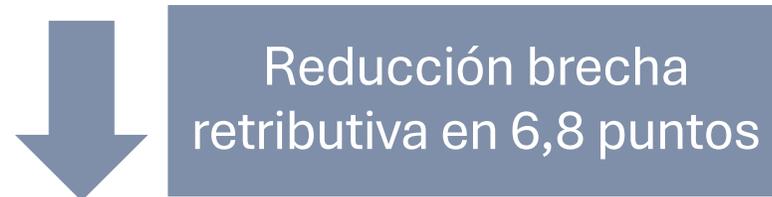
- **Desarrollo de la normativa de igualdad salarial europea** (medidas de transparencia retributiva).
- **Incremento del SMI:** en un 61 % desde 2018.
- **Subida de la pensión media de las mujeres un 45%:** 10 puntos más que la de los hombres.
- **Planes de igualdad obligatorios:** desde 2022, para empresas de +50 personas trabajadoras.
- **Permisos de paternidad y maternidad retribuidos:** 16 semanas iguales e intransferibles.
- **Programas y planes de Corresponsabilidad:** 760 millones de euros desde 2021.

Reducción de la brechas de género: Reducción de la brecha retributiva

El 2024 ha sido un **año histórico para el empleo** en España:



Mujeres ocupadas:
+10 millones



Brecha salarial de género=17,09%



Incremento del SMI:
60% son mujeres

La reducción de la brecha se relaciona con el incremento salarial, especialmente el SMI

Reducción de las brechas de género:

Reducción de la brecha de representación

- **Ley de paridad:** para avanzar hacia la integración plena de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres, a todos los niveles, y en todos los ámbitos:
 - ✓ Empresas del IBEX 35: 40/60 a 30 junio de 2026. Resto de sociedades cotizadas: 30 de junio de 2027
 - ✓ Entidades de interés público: 33%: 30 junio de 2026 // 40/60: 30 de junio de 2029
 - ✓ Sindicatos, asociaciones empresariales y organizaciones Tercer Sector: 30 de junio de 2028.
 - ✓ Colegios profesionales: 30 de junio de 2029.
 - ✓ Listas cremallera en todos los procesos electorales: ya en vigor.
- **Red DIE:** formada por 157 entidades que han obtenido y mantienen el distintivo Igualdad en la Empresa, que otorga el Instituto de las Mujeres.

Reducción de las brechas de género:

Reducción de la brecha de cuidados

- **Reedición del Plan Corresponsables** en 2024, 190 M€ transferidos a las Comunidades Autónomas para continuar reduciendo la brecha de cuidados:

88%

de las excedencias por cuidado de hijos e hijas son solicitadas por mujeres.

73,5%

de las personas ocupadas a tiempo parcial son mujeres y la principal causa, los cuidados.

Reducción de brechas de género: Reducción de la brecha de cuidados

- El **Plan Corresponsables** tiene como objetivo garantizar el cuidado como un derecho en España desde la óptica de la igualdad entre mujeres y hombres.



El trabajo continúa:

Más derechos, más feminismo, más democracia

La igualdad entre mujeres y hombres **no es un acto de solidaridad sino de justicia**: ninguna democracia puede considerarse completa si la mitad de su población, a pesar de contar con derechos iguales, no puede ejercerlos y hacerlos efectivos.

La **igualdad es consustancial a la democracia** y por ello seguiremos trabajando en este Gobierno, con el compromiso transversal de remover todos los obstáculos que aún impiden hacerla efectiva. Y una prioridad clara: lograr **una sociedad libre de violencias machistas**.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE IGUALDAD

Febrero 2025